

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A
JAMATRANS. CELEBRADA EL DIA LUNES 23 DE FEBRERO DEL
2015.**

En la ciudad de Jama, a las 19H00 del día de Lunes 23 de febrero del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Jama, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : S.A JAMATRANS por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 800 (ochocientas) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, acciones distribuidas de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES \$
1303429300	BRAVO CEDEÑO MATHA OLILIA	ECUATORIANA	\$ 399.00
1308948551	ROMERO BRAVO CRISTIAM ALEXANDER	ECUATORIANA	\$ 400.00
1300358254	GARCIA COBENA MARTHA PAULINA	ECUATORIANA	\$ 1.00
		TOTAL	\$ 800.00

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Balance General y Estados de Resultados, certificado por el Comisario del Ejercicio Económico del año 2014 y Aprobación de los Informes y Balances presentados..**

Se designa como Presidente de la junta al señor CRISTIAM ALEXANDER ROMERO BRAVO, y como secretaria de la junta a la señora MARTHA OLILIA BRAVO CEDEÑO, accionistas de la compañía.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre el punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: *El Sr, en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la compañía, hace uso de la palabra y pone a su conocimiento el punto del día, siguiendo los estatutos sociales y los dispuesto por la Ley de Compañías y basando en los Estados Financieros que la Sra. Contadora Ing. Paola Sánchez Rodríguez explica :que el Capital Social con que fue constituida la Compañía es de \$ 800.00 USD (ochocientos dólares americanos) no ha variado, y que los Registros y Libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran bien manejados, no habiendo ninguna observación por hacer, en vista de no existir movimientos operacionales en todo el año.*

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2015 sea un año más productivo, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía Srta. MARTHA PAULINA GARCIA COBEÑA que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 21H00 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



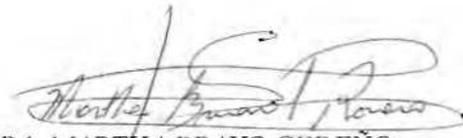
SR. CRISTIAM ROMERO BRAVO
Presidente de la Junta
C.I. 1308948551



SRA. MARTHA BRAVO CEDEÑO
Secretaria de la Junta
C.I. 1303429300

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



SRA. MARTHA BRAVO CEDEÑO
Secretaria de la Junta
C.I. 1303429300